



Resolución Ministerial

111-2001 MTC/15.02

Lima, 07 de marzo de 2001

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Edgardo Rebagliati Castañón, Director General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes Comunicaciones, Vivienda y Construcción, ha sido autorizado para ausentarse del país entre los días 06 al 09 de marzo del presente año, para participar en la Conferencia sobre Procedimientos de Aeropuertos en Latinoamérica y Estados Unidos de América que se llevará a cabo en la ciudad de río de Janeiro, Brasil;

Que, en tanto el citado funcionario se encuentre fuera del país resulta necesario dictar el acto administrativo que disponga la encargatura de las funciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil;

Conforme a lo establecido en el Decreto Ley 25862;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Encargar, a partir del 06 de marzo del 2001 y, en tanto dure la ausencia del titular, al doctor **Juan Carlos Pavic Moreno**, Director de Circulación Aérea de la Dirección General de Aeronáutica Civil, las funciones de Director General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

Regístrese y comuníquese,

LUIS ORTEGA NAVARRETE
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

